149/20

@ wkarin@index.com.py.
@ licitaciones@biotec.com.py
@ licitaciones@gtscientific.com.py

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dirección Operativa de Contrataciones Departamento de Contratos y Seguros	
Sección Seguros	
Adenda Gral.	
Adenda Ampliación	
Adenda - Vigencia	
Otros	
Responsable: Mónica Martínez	
Providencia: Prueban	
Fecha de asignación: 10/06/2020	

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 042/2020 de fecha 04 de junio de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-009/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ÍNDEX S.A.C.I., LOS LOTES N° 1, N° 3, Y N° 8 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1135/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de junio de 2020, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 451/2020, de fecha 01 de junio de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación III de la Comisión Reevaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el Informe de Reevaluación III, se considera pertinente obviar los antecedentes que conforman la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL", los cuales ya fueron mencionados en el Informe Final presentado con anterioridad, y centrarse únicamente en los Lotes N° 1, N° 3 y N° 8, del presente llamado. Los Oferentes que cotizaron dichos Lotes son ÍNDEX S.A.C.I., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.;

Que, por Resolución C.A. N° 010-010/19, de fecha 10 de marzo de 2019, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL", a la firma ÍNDEX S.A.C.I., en los Lotes N° 1, N° 3 y N° 8;

Que, los Lotes N° 1, N° 3 y N° 8, adjudicado a la firma ÍNDEX S.A.C.I.; que fue anulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Resolución DNCP/N° 1365/2020, de fecha 03 de marzo de 2020, por la cual resolvió: *"...Art. 1°) Hacer lugar a la Protesta promovida por la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., contra la Adjudicación de los Lotes N° 1, N° 3 y N° 8, realizada a favor de la firma ÍNDEX S.A.C.I.; en el marco de la Licitación Pública Nacional -*

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 042-009/2020

SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL", en su Art. 2°) Anular la Adjudicación de los Lotes N° 1, N° 3 y N° 8, realizada a favor de la firma ÍNDEX S.A.C.I.; y en consecuencia RETROTRAER EL PROCESO LICITATORIO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, a fin de que la Convocante analice las ofertas presentadas con base en los criterios establecidos en la presente resolución, Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y decretos reglamentarios";

Que, por Memorando de fecha 29 de mayo de 2020, la Comisión Reevaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación III, de fecha 29 de mayo de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL", conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y la Resolución DNCP Nº 411/18, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., conforme al punto 4 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES;

2. Adjudicar los Lotes N° 1, N° 3, y N° 8 de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL", a la firma ÍNDEX S.A.C.I., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 042/2020 de fecha 04 de junio de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-009/2020

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ÍNDEX S.A.C.I., los Lotes N° 1, N° 3, y N° 8 de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 118/18 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL", por un monto total de G. 12.863.448.000.- (Guaraníes doce mil ochocientos sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/lm.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INDEX S.A.C.I.

LOTE N° 1: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCIÓN HEMOGRAMA DEL SERVICIO BIOQUÍMICA CLÍNICA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	41116002-089	Kit determinación p/ hemograma automatizado	Determinación	UNIDAD	120.000	184.000	ABBOTT	USA/Alemania	10.230	1.882.320.000
									G.	1.882.320.000

Monto total: G. 1.882.320.000.- (Guaraníes un mil ochocientos ochenta y dos millones trescientos veinte mil), IVA Incluido.

INDEX S.A.C.I.

LOTE N° 3: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCIÓN QUÍMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS

Ítem	Código de Cátalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	41116105-128	A.L.T. (G.P.T.)	Determinación	UNIDAD	100.000	180.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	599.400.000
2	41116105-127	A.S.T. (G.O.T.)	Determinación	UNIDAD	100.000	180.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	599.400.000
3	41116105-077	ACIDO URICO	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.450	103.500.000
4	41116105-403	ALBUMINA	Determinación	UNIDAD	55.000	105.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	368.550.000
5	41116004-021	PROTEINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	55.000	105.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	368.550.000
6	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	12.500	18.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	63.180.000
7	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	100.000	102.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	358.020.000
8	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	100.000	165.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	549.450.000
9	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	25.000	40.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.810	152.400.000
10	41116105-109	CKMB	Determinación	UNIDAD	12.500	14.000	ABBOTT	USA/Alemania	4.400	61.600.000
11	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	280.800.000
12	41116113-022	FOSFORO	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	140.400.000
13	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	27.500	55.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	193.050.000
14	41116105-129	HDL COLESTEROL (MONOFASE)	Determinación	UNIDAD	20.000	33.000	ABBOTT	USA/Alemania	4.880	161.040.000
15	41116105-079	COLESTEROL TOTAL	Determinación	UNIDAD	20.000	33.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	109.890.000
16	41116105-081	TRIGLICERIDOS	Determinación	UNIDAD	20.000	33.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	115.830.000
17	41116105-082	CREATININA	Determinación	UNIDAD	120.000	200.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	666.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
18	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	100.000	168.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	559.440.000
19	41116130-081	GAMMA GT	Determinación	UNIDAD	2.500	5.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	17.550.000
20	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	80.000	160.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	532.800.000
21	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	35.000	60.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	210.600.000
22	41116105-083	UREA - ENZIMATICO	Determinación	UNIDAD	120.000	200.000	ABBOTT	USA/Alemania	3.330	666.000.000
23	41116012-001	PROTEINA EN LCR	Determinación	UNIDAD	2.500	2.900	ABBOTT	USA/Alemania	3.510	10.179.000
24	41116105-313	LIPASA	Determinación	UNIDAD	2.500	5.000	ABBOTT	USA/Alemania	10.115	50.575.000
25	41116004-003	PROTEINA C REACTIVA (PCR)	Determinación	UNIDAD	60.000	96.800	ABBOTT	USA/Alemania	13.805	1.336.324.000
26	41116003-028	ELECTROLITOS (NA,K , (asociado)	Determinación	UNIDAD	100.000	195.000	ABBOTT	USA/Alemania	9.400	1.833.000.000
									G.	10.107.528.000

Monto total: G. 10.107.528.000.- (Guaraníes diez mil ciento siete millones quinientos veinte y ocho mil), IVA Incluido.

INDEX S.A.C.I

LOTE N° 8: REACTIVOS E INSUMOS PARA HEMOGRAMA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE UTI

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	41116002-089	KIT DETERMINACIÓN P/ HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	50.000	84.000	ABBOTT	USA/Alemania	10.400	873.600.000
									G.	873.600.000

Monto total: G. 873.600.000.- (Guaraníes ochocientos setenta y tres millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Monto total adjudicado a la firma INDEX S.A.C.I. - LPN-SBE N° 118/18: G. 12.863.448.000.- (Guaraníes doce mil ochocientos sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración